

BAIMA S.A.

ESTATUTO

Socios: Daniel Enrique Aurelli, nacido el 19 de Agosto de 1942, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con María Nélide Toresi, con domicilio en Pío Chiodi 751 de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante LE. N° 6.178.748, Germán Alberto Aurelli, nacido el 2 de junio de 1972, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Marisel Laura Aimeri, con domicilio en Rivadavia 641 de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante DNI. 22.725.712, Hugo Jorge Bastianelli, nacido el 16 de marzo de 1955, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Silvia Alejandra Miriani, con domicilio en Lisandro de la Torre 1763, de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante DNI. N° 11.603.201, Teresa Beatriz Bastianelli, nacida el 04 de diciembre de 1958, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Alberto Antonio Sansevich, con domicilio en Juan J. Cuffia 1432 de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante DNI. 12.858.729, María Concepción Bastianelli, nacida el 22 de junio de 1952, argentina, ama de casa, estado civil divorciada, según Resolución Judicial N° 487 del 14 de julio de 1999, oficio archivado bajo el N° 1793/90, con domicilio en Bv. 14 de diciembre N° 1174 de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante DNI. 10.242.694.

Fecha del Instrumento: 21 de Setiembre de 2008.

Razón Social: Baima Sociedad Anónima.

Domicilio: Area Industrial Lote 27, Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas e implementos agrícolas, sus partes, piezas, accesorios y repuestos.

Plazo de Duración: de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de cien mil pesos representado por diez mil acciones de diez pesos de valor nominal cada una.

El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 198 de la ley 19550. El capital se suscribe en acciones nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto por acción, de valor nominal de diez pesos cada una, de acuerdo al detalle siguiente: Daniel Enrique Aurelli suscribe Tres mil trescientas ochenta y ocho acciones por treinta y tres mil ochocientos ochenta pesos del capital, Germán Alberto Aurelli, suscribe Ochocientas cuarenta y siete acciones por ocho mil cuatrocientos setenta pesos del capital, Hugo Jorge Bastianelli, suscribe Dos mil novecientos cuarenta y tres acciones por Veintinueve mil cuatrocientos treinta pesos del capital, Teresa Beatriz Bastianelli suscribe Mil cuatrocientas once acciones por catorce mil ciento diez pesos del capital y María Concepción Bastianelli suscribe Mil cuatrocientas once acciones por catorce mil ciento diez pesos del capital. Los socios integran el capital de la siguiente manera: 251 en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 187 de la ley 195.550 y el resto también en efectivo, en un plazo máximo de dos años, a contar del día de la fecha. La suscripción e integración de acciones que realiza Hugo Jorge Bastianelli por mil cuatrocientas once acciones que representan catorce mil ciento diez pesos, Teresa Beatriz Bastianelli por mil cuatrocientas once acciones que representan catorce mil ciento diez pesos y María Concepción Bastianelli por mil cuatrocientas once acciones que representan catorce mil ciento diez pesos, la realizan mediante donaciones efectuadas por su padre Juan Bautista Bastianelli, LE. 6.155.014, argentino, mayor de edad, viudo, con domicilio en calle French 1730 de la ciudad de Armstrong, Santa Fe, por lo que dichos bienes tienen el carácter de propios. La suscripción e integración de acciones que realiza Germán Alberto Aurelli la realiza mediante donación efectuada por su padre Daniel Enrique Aurelli. Presente en este acto la Sra. Silvia Alejandra Miriani, DNI. 17.440.577 en su carácter de cónyuge de Hugo Jorge Bastianelli, presta su expresa conformidad a la citada donación para la suscripción e integración de las acciones. Presente en este acto el Sr. Alberto Antonio Sansevich, DNI. 11.603.226 en su carácter de cónyuge de Teresa Beatriz Bastianelli, presta su expresa conformidad a la citada donación para la suscripción e integración de las acciones. Presente en este acto la Sra. Marisel Laura Aimeri, DNI. 23.422.078 en su carácter de cónyuge del Sr. Germán Alberto Aurelli presta su expresa conformidad a la citada donación para la suscripción e integración de las acciones.

Organo de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, con el fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar al Presidente y en caso de Directorio múltiple, también, Vice-presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio. Se designa para integrar el Directorio Presidente a Daniel Enrique Aurelli quien fija domicilio, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550 en Pío Chiodi 751 de Armstrong, Vicepresidente a Hugo Jorge Bastianelli, quien fija domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550, en Lisandro de la Torre 1763 de Armstrong, y Director Suplente a Germán Alberto Aurelli, quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550, en Rivadavia 641, de Armstrong.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada, en función de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 284,

de la ley 19550, teniendo en consecuencia los accionista el derecho de contralor que le otorga el artículo 55, de la mencionada ley.

Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.

§ 120 65478 Abr. 21

FRIGORIFICO PALADINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea N° 63, celebrada el 5 de diciembre de 2008, se ha resuelto: a) designar como directores titulares FRIGORIFICO PALADINI S.A., por tres ejercicios económicos, a Osvaldo Roberto Paladini, Eduardo Santos Oscar Paladini, Juan Alberto Paladini, Nello Rodolfo Paladini, Juan Carlos Paladini Concina, Héctor José Jobell, José Pablo Paladini, y María Nelly Paladini; b) designar, por tres ejercicios económicos, al señor Gastón Paladini como director suplente de los señor Osvaldo Roberto Paladini y Juan Carlos Paladini Concina; a la señora Olga María Paladini como directora suplente de los señores Juan Alberto Paladini y Héctor José Jobell; a la señora María Laura Paladini como directora suplente de los señores Eduardo Santos Oscar Paladini y José Pablo Paladini, y a la señorita Carolina Sol Paladini como directora suplente de Nello Rodolfo Paladini y de María Nelly Paladini. Todos los nombrados han aceptado los referidos cargos. Por acta de directorio N° 585 del 18 de diciembre de 2008, el señor Osvaldo Roberto Paladini fue designado presidente del directorio y el señor Eduardo Santos Oscar Paladini vicepresidente.

EL DIRECTORIO

§ 15 65479 Abr. 21

EURO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de Marzo de 2009, Luis Alberto Lequio, D.N.I. 11.441.896, en su carácter de Presidente de EURO S.A. en cumplimiento del último párrafo del art. 256 de la Ley 1955, informa que constituye domicilio en calle Bv. San Diego 1948 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, lugar donde serán válidas todas las notificaciones que se le efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad.

§ 15 65461 Abr. 21

P & R TRUST S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que el Directorio de P&R TRUST S.A., inscripta en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, al T° 87, F° 8085, N° 414, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2009, de la siguiente forma: Presidente: Daniel Adolfo Tabor, DNI 17.441.464, quien fija domicilio especial en San Martín N° 857 de la ciudad de General Lagos, Prov. de Santa Fe y como Director Suplente: Ricardo Héctor Fontan, DNI 6.055.498, quien fija domicilio especial en Bv. Argentino N° 7910 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Los cargos fueron aceptados de conformidad. Asimismo se informa que se estableció la sede social en calle Pasaje Leticia N° 1070 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

§ 15 65463 Ab. 21

AGROMAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que el Directorio de AGROMAN S.A., inscrita en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 11/11/2003, al Tº 84, Fº 8700, Nº 472, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2009, de la siguiente forma: Presidente: Lucia Eustacia Fernández, DNI 23.593.895, quien fija domicilio especial en Córdoba Nº 1147 02-01 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe y como Director Suplente: Jorge Raúl Suárez, LE 6.014.312, quien fija domicilio especial en Uruguay Nº 2150 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables que cierren el 30/06/2010.

§ 15 65465 Ab. 21

FILAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que el Directorio de FILAGRO S.A., inscrita en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 06/04/2004, al Tº 85, Fº 3359, Nº 123, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2009, de la siguiente forma: Presidente: Ezequiel Rosado, DNI 7.979.804; y como Director Suplente: José Luis Legal, DNI 26.472.377. Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables que cierren el 30/06/2010. Todos los directores antes mencionados, han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19550 el de Santa Fe Nº 1261 - Piso 1º - Oficina 115 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

§ 15 65467 Ab. 21

NUESTRO CAMPO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Damián Emanuel Martínez, D.N.I. 28.968.027, cede, vende y transfiere 2700 cuotas de capital de \$ 10 cada una, a su valor nominal, o sea \$ 27.000, a Eduardo Carlos Ortega, D.N.I. 11.249.225, argentino, nacido el 14-08-1954, comerciante, soltero, domiciliado en Pje. Amazonas 3279, Rosario.

2. Damián Emanuel Martínez renuncia a su cargo de Gerente y se nombra Eduardo Carlos Ortega en su lugar.

Rosario, 27 de Febrero de 2009.

§ 15 65476 Ab. 21

TEKNO-AR S.R.L.

CONTRATO

Conforme a la modificación del contrato social de TEKNO-AR S.R.L. y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: Comercial: mediante la compra y venta, exportación e importación de maquinas para heladerías y gastronomía nuevas y usadas, y/o todos o partes de sus componentes, como así también la intermediación entre compradores y vendedores de dichos productos; Industrial: mediante la fabricación y/o ensamblado de equipos de refrigeración y frío para su aplicación industrial y/o en rodados y/o utilitarios de uso comercial. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) divididos en ocho mil (8000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Eduardo Tomas Luis Travesaro, suscribe tres mil seiscientas (3600) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000), lo cual representa el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social; el señor Ramiro César Francisco Travesaro, suscribe tres mil seiscientas (3600) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000), lo cual representa el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social; y el señor Eduardo Luis Travesaro, suscribe ochocientas (800) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000), lo cual representa el diez por ciento (10%) del capital social. A la fecha el capital social se encuentra totalmente integrado por los socios.

Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegible/s, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes designados son los señores Eduardo Luis Travesaro, L.E. N° 6.070.568 y Ramiro César Francisco Travesaro, D.N.I. N° 27.558.582.

§ 35 65374 Ab. 21

NUEVO RUMBO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial al cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la Cesión de cuotas designación de Socio Gerente de Nuevo Rumbo SRL, que fue constituida conforme al contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 16 de Junio de 1992, al tomo 143, folio 8234, N° 806 de Contratos y modificada el 1° de Septiembre de 1998 al tomo 149, folio 12452 N° 1392, y el 25 de Noviembre de 1998, al Tomo 199, folio 17687, N° 2002 de Contratos.

Los señores Eldo Angel Pereyra, Carlos Alberto Schutz y Héctor Oscar Pirrone, venden, ceden y transfieren la totalidad de su participación en el capital de Nuevo Rumbo S.R.L., a favor de Juan Carlos Ramón Moreta, argentino, nacido el 26 de Agosto de 1945, divorciado de Zulema Magione, de profesión Industrial Gráfico, con domicilio en calle Pje. San Jacinto 559 de esta ciudad, DNI 6.062.183 y del señor Gustavo Fabián Battistoni, argentino, nacido el 14 de Mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Viviana Andrea Lazzaro, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia 662 cuarto piso "D", DNI 21.521.359.

Como resultado de la presente cesión, el capital de NUEVO RUMBO SRL, queda integrado de la siguiente manera: Juan Carlos Ramón Moreta, 200 (doscientas) cuotas sociales que equivalen a \$ 2.000 y representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social; y Gustavo Fabián Battistoni 200 (doscientas) cuotas sociales que equivalen a \$ 2.000 y representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social.

Capital Social es de \$ 4.000 (Pesos Cuatro Mil) y está dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una.

El precio de esta cesión se conviene en la suma total de \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil) que los cedentes reciben en forma proporcional a las cuotas cedidas.

En virtud de esta cesión de cuotas de capital, los señores Eldo Angel Pereyra, Carlos Alberto Schutz y Héctor Oscar Pirrone transfieren todos sus derechos y obligaciones sociales correspondientes a las proporciones de capital cedidas que representaban el 100% de su tenencia.

Se acuerda aceptar la renuncia a sus cargos de Socio gerente en la sociedad NUEVO RUMBO S.R.L. presentada por los señores Eldo Angel Pereyra y Carlos Alberto Schutz quienes se desentienden de sus funciones de gerentes a partir de la fecha, decidiéndose que continuará siéndolo el señor Juan Carlos Ramón Moreta, único Socio Gerente.

§ 50 65394 Ab. 21

AMERICAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un día que con fecha 11 de Marzo de 2009, la Sra. Graciela Liliana Tejeda, argentina, arquitecta, nacida el 31 de Agosto de 1959, divorciada, con domicilio en calle Ovidio Lagos 2811 Piso 11 Dto. "B" de Rosario, D.N.I. N° 13.316.580 y la Sra. Cristina Mafalda Capiello, argentina, arquitecta, nacida el 18 de diciembre de 1957, casada en primeras nupcias con Pablo J. Fernández, con domicilio en calle Pasaje Túnel 564 de Rosario, D.N.I. N° 12.907.998, dispusieron la prórroga del plazo de duración de Américas Construcciones S.R.L. hasta el día 3 de marzo de 2017 y el aumento del capital social en la suma de \$ 175.000.- (pesos ciento setenta y cinco mil), dividido en 18.000.- (dieciocho mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una de ellas, que sumado al capital social con que giraba la sociedad de \$ 5.000.- (pesos cinco mil), hace un total de \$ 180.000.- (pesos ciento ochenta mil). Este aumento es suscripto por los socios en proporción a sus tenencias actuales y se comprometen a integrarlo en dinero de la siguiente forma: el 25% (veinticinco por ciento) acreditándose su integración al tiempo de ordenarse la inscripción de este aumento de capital en el Registro Público de Comercio y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, a los dos años contados a partir de la fecha del presente.

\$ 27 65407 Abr. 21

OPUS CONSTRUCTORA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 14 de abril de 2009 se instrumentó el siguiente cambio:

Cesión de cuotas sociales: María José González, cede, vende y transfiere 1.200 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, a favor de Patricia Alejandra Pozo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.526.957 nacida el 10 de enero de 1958, separada de hecho desde hace 20 años y sin voluntad de volver a unirse con Oscar Juan Morlacci, ama de casa, domiciliada en calle Superí N° 2459, Torre 53, Piso 1º Dpto. 08, de la ciudad de Rosario, por un importe total equivalente a \$ 12.000.-

Renuncia y Recomposición de Gerencia: renuncia a su cargo de Socia Gerente la cedente Sra. María José González a raíz de la cesión de la totalidad de sus cuotas; ratificándose en el cargo a la Sra. Adriana Labriolo y designando a la cesionaria Sra. Patricia Alejandra Pozo; quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellas.

Cambio de sede social: Se dispone el cambio de sede social de calle Santiago N° 1516, Planta Baja, Dpto. 01, a calle Superí N° 2459, Torre 23, Piso 01, Dpto. 08, ambos de la ciudad de Rosario.

\$ 25 65415 Abr. 21

MAXSEGUR S.R.L.

SEDE SOCIAL

Horacio Raúl Peña, argentino, casado, nacido el 19 de Junio de 1962, D.N.I. N° 16.335.550, comerciante, con CUIT N° 20-16.335.550-8, con domicilio real en Av. Del Libertador 6374 Piso 2º, Capital Federal y María Luján Peña, argentina, soltera, nacida el 14 de enero de 1980, D.N.I. N° 27.938.319, ingeniera, con CUIL 27-27.938.319-8, con domicilio real en Av. Del Libertador 6374, piso 2; Capital Federal, por reunión de socios instrumentada en acta de fecha 15 de enero de 2009, decidieron establecer una sucursal de MAXSEGUR S.R.L. con domicilio legal en Rodríguez Peña 336 Piso 1º 14 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en esta Provincia de Santa Fe, quedando establecida la sede de la misma en la calle San Luis

1410 de la Ciudad de Rosario, encontrándose encargado de la misma el Sr. Horacio Raúl Peña, quien se halla facultado para actuar como director técnico en la provincia de Santa Fe, con todos los poderes que ya le fueran otorgados como socio gerente y los que hagan falta para el desempeño de sus funciones en el manejo de la misma y asignándose a la Sucursal un capital social de \$ 5.000.-

\$ 19 65422 Abr. 21

ECOFERTIL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Quiroga, Secretaría de la Dra. Peruchet de Fabbro en los autos GRIN, SEBASTIAN ALBERTO s/Sucesorio (Expte. Nº 208/07) se ha dispuesto transferir el dominio de las 15 (quince) cuotas sociales de "ECOFERTIL S.R.L. (Registro Público de Comercio de Rosario, Contratos, Tomo 144, Folio 13583, Nº 1311 de fecha 16-09-1993 y modificaciones inscriptas al Tomo 147, Folio 8552, Nº 959 de fecha 24-06-1996 y Tomo 148, Folio 14607, Nº 1833 de fecha 05-11-1997) pertenecientes al causante en los referidos autos de la siguiente forma: ocho (8) cuotas sociales a favor de la co-heredera Rosana Vanina Del Carlo, argentina, nacida el 20-09-72, docente, viuda del causante Sebastián Alberto Grin, apellido materno Mistro, D.N.I. 22.908.111, C.U.I.T. 27-22908111-5, con domicilio en E. Zeballos, 2714, Rosario y siete (siete) cuotas sociales a favor de los co-herederos Jaime Jorge Grin, argentino, nacido el 01-04-40, médico, casado en 1º nupcias con Hilda Enriqueta Olmedo, apellido materno Blank, D.N.I. 6.037.199, C.U.I.T. 20-06037199-8, con domicilio en Mendoza 3031, Rosario e Hilda Enriqueta Olmedo, argentina, nacida el 05-02-1935, médica, casada en 1ª. nupcias con Jaime Jorge Grin, apellido materno De Cesari, D.N.I. 1.765.455, C.U.I.L. 27-01765455-7, con domicilio en Mendoza 3031, Rosario.

\$ 29 65428 Abr. 21

INTELCO S.R.L.

CONTRATO

Fecha de reactivación: 4 de Marzo de 2009.

Datos de los socios: Eduardo Moser, argentino, nacido el día 11 de Septiembre del año 1962, DNI 14.992.858, de profesión Ingeniero Electrónico, inscripto en matrícula Nº 14457/15, soltero, domiciliado en Pasaje Behering 530, de Rosario, Santa Fe; y el señor Osvaldo Víctor Jager, argentino, nacido el día 6 de Diciembre de 1954, DNI 11.448.762, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Cristina Pacino, domiciliado en calle Maciel 535, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Denominación: INTELCO S.R.L.

Domicilio fiscal: Rodríguez 1577, Rosario, Pcia. Santa Fe.

Objeto social: El objeto de la sociedad será servicio y venta de artículos de Telefonía, Radio y Computación, por mayor y menor.

Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 36.000 (Pesos Treinta y Seis Mil) dividido en 3600 (tres mil seiscientas) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos Diez) cada una.

Integración: El socio Eduardo Moser suscribe la cantidad de 1800 (mil ochocientas) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos Diez) cada una o sea \$ 18.000 (Pesos Dieciocho Mil) que integra en este acto en su totalidad en bienes según inventario y el socio Osvaldo Víctor Jager, suscribe la cantidad de 1800 (mil ochocientas) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos Diez) o sea \$ 18.000 que integra en este acto en su totalidad en bienes, según inventario.

Administración y representación: Estará a cargo de 2 (dos) Gerentes. Se designan Gerentes a los socios Eduardo Moser y Osvaldo Víctor Jager.

Fiscalización: Todos los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 25 65424 Ab. 21

AMZ S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato: 22 días del mes de Diciembre del 2008.

Denominación: AMZ S.R.L.

Domicilio: calle San Lorenzo 2125 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

Socios: Sr. Zamora, Andrés Esteban, argentino, nacido el 18/07/1965, DNI 17.070.369, de profesión Avicultor, apellido materno Piazza, de estado civil casado, en Iras nupcias con Marcela Pura Soto, domiciliado en calle San Lorenzo 2125 de la localidad de Villa Constitución; y la Sra. Soto, Marcela Pura, argentino, nacido el 19/09/1965, DNI 17.401.231, de profesión Docente, apellido materno Maschio, de estado civil casado, en 1ras. nupcias con Andrés Esteban Zamora, domiciliado en calle San Lorenzo 2125 de la localidad de Villa Constitución.

Objeto social: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes operaciones: La cría de aves para producción de carne y huevos, incluye pollitos BB para postura y su comercialización. La fabricación de ladrillos para la construcción y el alquiler de máquinas, equipos de construcción o demolición.

Duración: El término de duración se fija en diez años a partir de la fecha de inscripción del presente en el registro público de comercio.

Capital: \$ 80.000 (Pesos Ochenta Mil), dividido en ochenta (80) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000,00) c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Zamora, Andrés Esteban suscribe sesenta (60) cuotas de capital, que representan \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil); y el socio Soto, Marcela Pura, suscribe (20) veinte cuotas de capital, que representan \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil), en este acto cada socio integra el 25% (veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en el término de 180 días (ciento ochenta días), contados a partir de la fecha del presente contrato.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Gerente:, Sr. Zamora, Andrés Esteban, argentino, nacido el 18/07/1965, DNI 17.070.369 de profesión Avicultor, apellido materno Piazza, de estado civil casado, en 1ras. nupcias con Marcela Pura Soto, domiciliado en calle San Lorenzo 2125 de la localidad de Villa Constitución.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada Año.

§ 43 65432 Ab. 21

PETROLEUM GAS EQUIPMENT S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del registro Publico de Comercio se ha ordenado la publicación del siguiente Edicto:

Razón Social: PETROLEUM GAS EQUIPMENT Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: Horacio Alberto Palacios, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de diciembre 1970, D.N.I. Nro. 21.983.218,

domiciliado en calle Cabildo N° 1708 Capital Federal, inscripto ante la AFIP (DGI) bajo la CUIT N° 20-21983218-5 y Patricia Aida Clivio argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de junio de 1972, D.N.I. Nro. 22.735.398, domiciliada en Francisco Beiro 4438, Capital Federal; inscripta ante la AFIP (DGI) bajo la CUIT N° 27-22735398-3.

Domicilio de la Sociedad: Jorge Neme N° 2158 de la localidad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 24 días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Comerciales: Venta al por mayor y menor, en consignación o comisión de: a) insumos para la industria de gas, reguladores de presión, reguladores de gas, quemadores de gas, generadores de aire, pilotos válvulas, generadores de calor, tanques y envases, b) accesorios para instalación de gas natural domiciliario y envasado. C) Venta al por mayor y menor de gas en garrafas y a granel Servicios: Diseño, desarrollo, diagnóstico y reparación de: Instalaciones domiciliarias, comerciales, e industriales, extensión de redes domiciliarias, comerciales, e industriales.

Fabricación y diseño de componentes y productos para el uso del gas en forma domestica, comercial e industrial.

A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos relacionados con su objeto.

Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 60.000,00 (pesos: sesenta mil) representado por 6.000 (seis mil) cuotas de \$ 10,00 (pesos: diez) cada una, que los socios suscriben en la proporción siguiente: el Sr. Horacio Alberto Palacios, la cantidad de 3.000 (Tres mil) cuotas, representativas de \$ 30.000,00 (pesos: treinta mil), la Señorita, Patricia Aida Clivio, 3.000 (tres mil) cuotas, representativas de \$ 30.000,,00 (pesos: diez mil). La integración se efectúa en este acto y de la siguiente manera: integrándose en dinero efectivo de la siguiente manera: a) el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y b) el 75% (setenta y cinco por ciento) restante dentro del plazo de dos años contados de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Administración y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará á cargo de un gerente, socio o no, durará dos años en sus funciones. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios por sí o por medio de sus representantes.

Fecha de Cierre de ejercicio: día 31 de Diciembre de cada año.

Designación del gerente: para primer período, se ha designado al Horacio Alberto Palacios, D.N.I. N° 21.983.218.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, 11 de marzo de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

§ 20 65458 Ab. 21

PLAZA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que: en autos caratulados: "PLAZA S.A. s/DIRECTORIO" (Expte. N° 135 - F° 255 - Año 2.009) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 12 de Diciembre de 2.008, el Directorio de la Sociedad "PLAZA S.A." ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Salvador Guillermo Antonio Damiani, L.E. N° 6.343.830, nacido el 13 de Junio de 1.939, apellido materno "Diambri", casado en primeras nupcias con Marta Lucia Lidia Quilici, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle calle Tucumán N° 2638, 3° Piso, Depto. 5 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-06343830-9 y Director Suplente: Luciano Gastón Cordo, D.N.I. 26.633.678, nacido el 8 de Junio de 1978, apellido materno "Quilici", casado en primeras nupcias con Yanina Andrea Nardoni, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle calle Tucumán N° 2638, Y Piso, Depto. 5 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-26633678-1, ambos por el término estatutario de tres ejercicios.

Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley. - Santa Fe, 7 de abril de 2009 - Mercedes Kolev, Secretaria.

ALBERTO & JORGE NOU S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial.

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 11 de junio de 2007, se procede a la reforma del estatuto social y ratificación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Exclusión de Sede Social: se excluye la sede social del artículo primero.

2) Ampliación de Objeto Social: a) Agropecuarias y Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros, distribución y comercialización; b) Industriales: mediante la elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana; su distribución y comercialización; c) Arrendamiento de Inmuebles Rurales mediante el arriendo de los propios inmuebles rurales para que sean explotados por terceros para la actividad agrícola ganadera y otra a ser convenida, o el alquiler de inmuebles rurales de terceros para su explotación por parte de la Empresa, mediante cualquiera de los contratos típicos utilizados para la actividad.

3) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 500.000.- quedando representado por 500.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.

4) Prescendencia de la Sindicatura: C.P.N. Néstor Horacio Lazzaretti y Dr. Roberto Rodríguez renuncian a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. Se dispone la prescendencia de la sindicatura y la obligatoriedad de designación de directores suplentes en consecuencia.

5) Ratificación del Directorio en Funciones y Designación de Director Suplente: Directores Titulares: Alberto José Nou como Presidente - María Cristina Guillermina Kirchhoff como Vicepresidenta. Director Suplente: Néstor Horacio Lazzaretti, D.N.I. 11.096.295, con domicilio en calle General Paz 724 de María Teresa.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2009.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Av. San Martín y Balcarce, de la localidad de María Teresa. María Teresa, 18 de marzo de 2009.

EL DIRECTORIO

§ 48 65334 Abr. 21

SAN GUILLERMO S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ordena la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL.

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 11 de junio de 2007, se procede a la reforma del estatuto social y ratificación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Exclusión de Sede Social: se excluye la sede social del artículo primero.

2) Ampliación de Objeto Social: a) Agropecuarias y Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimiento agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros, distribución y comercialización; b) Industriales: mediante la elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana; su distribución y comercialización; c) Arrendamiento de Inmuebles Rurales: mediante el arriendo de los propios inmuebles rurales para que sean explotados por terceros para la actividad agrícola ganadera y otra a ser convenida, o el alquiler de inmuebles rurales de terceros para su explotación por parte de la Empresa, mediante cualquiera de los contratos típicos utilizados para la actividad; d) Turismo Rural: mediante la realización de actividades vinculadas al turismo rural, abarcativo de arrendamiento de inmueble rural, restaurante y actividades recreativas, realizado directamente por la empresa o subcontratando total o parcialmente los servicios vinculados con tal emprendimiento.

3) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 1.000.000.- quedando representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.

4) Prescendencia de la Sindicatura: C.P.N. Néstor Horacio Lazzaretti y Dr. Roberto Rodríguez renuncian a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. Se dispone la prescendencia de la sindicatura la obligatoriedad de designación de directores suplentes en consecuencia.

5) Ratificación del Directorio en Funciones y Designación de Director Suplente: Directores Titulares: María Cristina Guillermina Kirchoff como Presidenta - Alberto José Nou como Vicepresidente. Director Suplente: Néstor Horacio Lazzaretti, D.N.I. 11.096.295, con domicilio en calle General Paz 724 de María Teresa.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2009.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Av. San Martín y Balcarce, de la localidad de María Teresa.

María Teresa, 18 de marzo de 2009.

\$ 52 65340 Abr. 21

MARSER S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, secretaria del Dr. Federico Bertram, según resolución de fecha 10 de Marzo de 2009, se ordena la siguiente publicación de edictos de conformidad por lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se detallan:

1) Denominación: MARSER S.R.L.

2) Socios: Sergio Gustavo Torres D.N.I. 14.734.198, nacido el 13 de Diciembre de 1962, argentino, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Liliana Mora, domiciliado en calle Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Mariano Gustavo Torres Mora, D.N.I. 32.542.659, nacido el 5 de Marzo de 1987, argentino comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Ituzaingó 231 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

3) Fecha del instrumento de constitución: 02-02-2009.

4) Domicilio Social: 9 de Julio 1646 - Venado Tuerto (S.Fe).

5) Objeto Social: Fabricación y venta por mayor de indumentaria de vestir.

6) Plazo de duración: Veinte (20) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos cien mil dividido en mil cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Sergio Gustavo Torres doscientas (200) cuotas por valor de pesos veinte mil, Mariano Gustavo Torres Mora, ochocientas (800) cuotas por un valor de pesos ochenta mil.

Integrando el 255 en efectivo \$ 25.000 y el resto \$ 75.000 dentro de los doce meses de la fecha.

8) Administración: A cargo del socio Sr. Sergio Gustavo Torres.

9) Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios.

10) Representación Legal: A cargo de cualquiera de los socios.

11) Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 36 62883 Ab. 21

PHARMICAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Que con fecha 1º de abril de 2009 se publicó la cesión de cuotas, prórroga, reducción de objeto social, modificación de la cláusula de administración y el aumento de capital social de la sociedad PHARMICAL S.R.L. omitiéndose consignar los datos completos del nuevo socio, razón por la cual se procede a publicar edicto complementario.

Nuevo Socio: Ariel Eduardo Scalerandi, argentino, nacido el 16/09/66, soltero, D.N.I. 18.043.537, contador público nacional, con domicilio en Avenida Perón 4993 de Rosario.

\$ 15 65333 Ab. 21

INSUMOS Y SERVICIOS

SAN GUILLERMO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por acta de reunión de socio de fecha: 07/04/09, los Sres. Socios de la entidad: INSUMOS Y SERVICIOS SAN GUILLERMO S.R.L., resuelven lo siguiente: Designar Gerente de la sociedad al Sr. Ilárico Secundino Francisco Sachetto, D.N.I. N° 6.286.138. Modificar la cláusula Décima Cuarta (Administración) y la cláusula Primera únicamente en la forma de establecer el domicilio, siendo el mismo el de calle Islas Malvinas 484 de San Guillermo, Dpto. san Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 13 de abril de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 15 65439 Ab. 21